

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS DE ESPAÑA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2016

Asisten:

PRESIDENTE D. Luis Vilches Collado
VICEPRESIENTE D. José María Sánchez Carrión

PRESIDENTES TERRITORIALES:

ANDALUCIA: D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS: D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES: D. Francisco Sastre Guasch
GALICIA: D. Javier Pamies Durá
CATALUÑA: D. Luis Fernández-Cotero Campos
MADRID: D. Julio Trenas Fernández
MURCIA: D. Mauricio Álvarez Ortiz
PAÍS VASCO: D. Guillermo Martín Bosch
VALENCIA: D. Carlos Rodríguez Gallo

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Llompart Burgos

Excusa su asistencia: D. Carlos Delgado Macias y D. Roberto Reyes Alzola quienes delegan en el Presidente.

Asisten como invitados: D. José M^a de la Viña Molleda y D. Alberto García Monar, Secretario de la Delegación Territorial en Cantabria, D. Pedro Luis Labella.

Acuerdos

- **La Junta Directiva acuerda** renovar el acuerdo suscrito con el Royal Institution of Naval Architect.
- **La Junta Directiva acuerda** la creación de un Grupo de Trabajo, para desarrollar propuestas sobre los nuevos Estatutos de AINE, que será presidido por D. José M^a Sánchez Carrión.
- **La Junta Directiva aprueba** la operativa de gestión de avales a candidatos para elecciones del COIN y se aprueba la creación de una normativa de acuerdo siguientes guías:
 - Avales enviados en original: se comprobará la validez del mismo con la comparación la firma que consta en los expedientes de los colegiados al hacer su ingreso.
 - Avales remitidos por correo electrónico en formato PDF. En este caso habría que distinguir dos circunstancias:
 - El aval se ha enviado desde el correo electrónico del colegiado concedente del aval: previa comprobación de la firma que aparezca manuscrita en el PDF, el aval será reconocido como válido. El correo electrónico emisor de dicho aval, debe ser el que figure en la base de datos de la Oficina de Gestión, antes de la convocatoria para presentación de candidaturas.
 - Que el PDF con el aval se haya enviado desde el correo electrónico del colegiado/candidato y, por tanto, beneficiario del aval: previa comprobación de la firma que aparezca manuscrita en el PDF, será reconocido como válido provisionalmente, siendo necesario que el avalado, si sale elegido en las votaciones correspondientes, acredite la veracidad de suficientes avales presentados previamente por este método, mediante aportación de los correspondientes originales. En caso de no presentación de los suficientes avales, se dará por no válida la candidatura y por lo tanto se anulará su elección.

- La **Junta Directiva** acuerda avalar la candidatura presentada por el Comité de Asuntos Marítimos a los premios **Magna Dedicatio** del IIE a **D. Enrique Gutiérrez Bueno**.
- La **Junta Directiva acuerda** aprobar la propuesta de abrir la temática de los Premios AINE de Poesía, y permitir la presentación de Ingenieros asociados a las Asociaciones pertenecientes al Instituto de Ingeniería de España. En la Próxima Junta Directiva se presentará el texto de la normativa para su aprobación.

Madrid 24 de junio de 2016

El Director de Gestión

Javier Llompart Burgos

VºBº
El Presidente

Luis Vilches Collado